

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 1.380/2014

La Directora General de Recursos Humanos y Salud Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local por el artículo 127 del Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local que me han sido delegadas por acuerdos de la Junta de Gobierno Local número 575/2012, de fecha 15 de junio de 2012, modificado por acuerdo número 556/13, de fecha 7 de junio de 2013 y a las atribuciones conferidas al Excmo. señor Alcalde, en virtud del artículo 124 de la citada Ley que me han sido delegadas por Decreto número 5304, de fecha 5 de junio de 2013 y Decreto

5310, de 5 de junio de 2013 y de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Valoración y la demás normativa vigente, dispuso el nombramiento mediante el procedimiento de provisión por concurso, previsto en el artículo 29 y ss. del Reglamento General de Ingreso (R.D. 364/1995, de 10 de marzo), de don Francisco A. Valdenebro de la Cerda, en el puesto de Jefe del Departamento de Movilidad (Tráfico) (código puesto 3200), por Decreto número 1655 de fecha 18 de febrero de 2014.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Córdoba, a 25 de febrero de 2014. Firmado electrónicamente por la Directora General de Recursos Humanos y Salud Laboral, Antonia Luisa Sola Navas.